

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

INVESTIGADOR/A SENIOR

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente del Instituto de Salud Carlos III, con cargo a Plataforma ISCIII de soporte para la Investigación Clínica, con cargo a la ayuda con número de expediente PT20/00123, en virtud de la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para los Coordinadores de las Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional- FEDER «Una manera de hacer Europa», así como los Costes Indirectos del HUVR, además de la financiación de Costes Indirectos del HUVR lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer
Europa

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	21/05/2021 12:53:23	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32WT88EDMJM2AYTVPVBT5PNS8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud; Soporte para la investigación clínica; PT20/00123", cuyo investigador principal es el Dr. José Antonio Pérez Simón, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Investigador/a Senior.
3. Fecha prevista de incorporación: 09/06/2021
4. Duración: hasta el 31/12/2022.
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 3.326,33 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 3.880,77 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Coordinación y dirección de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC) del HUVR, bajo la tutela del coordinador científico.
- Realización de apoyo metodológico, logístico, de asesoría legal y ética a los investigadores del HUVR para la solicitud de proyectos a convocatorias públicas.
- Organización de trabajo del personal de la UICEC del HUVR.
- Supervisión y soporte en la gestión de los ensayos clínicos realizados en la unidad.
- Presentación de la documentación de ensayos a CEICS y AEMPS como representante del promotor en los ensayos llevados a cabo en la UICEC.
- Supervisión y aprobación de los informes de monitorización realizados por el personal de la UICEC.
- Realización de los informes periódicos de seguridad y seguimiento.
- Valoración médica de los acontecimientos adversos comunicados a la unidad de farmacovigilancia.
- Coordinación de actividades en proyectos internacionales.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tíf. 955 013 284 • www.fisevi.com



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer
Europa

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	21/05/2021 12:53:23	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32WT88EDMJM2AYTVNVPVBT55PNS8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Representación de la UICEC-HUVR en el Comité de Dirección de la Plataforma española de ensayos clínicos.
- Coordinación de actividades entre la UICEC-HUVR y la Unidad de Ensayos Clínicos Fase I.
- Coordinación de actividades entre la UICEC-HUVR y la Unidad de Metodología y estadística.

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- 1. Titulación académica:** Licenciatura o Grado en áreas de Ciencias de la Salud, (preferentemente Veterinaria, Farmacia, Biología o Biomedicina Básica y Experimental y titulaciones afines) y Doctorado con temática relacionada con las Ciencias de la Salud.
- 2. Requisitos mínimos necesarios:**
 - Título de Especialista en Farmacología Clínica.
 - Máster o Curso de especialización en Ensayos Clínicos o Gestión de Proyectos, o formación especializada en Farmacovigilancia.
 - Experiencia mínima de 5 años en unidades clínicas con ensayos clínicos en activo, con puesto de investigador principal o colaborador o coordinador responsable.
 - Participación como IP o colaborador en ensayos clínicos aprobados en convocatorias públicas competitivas. Participación en proyectos y contratos de investigación (al menos 3).
 - Experiencia en la redacción y publicación de artículos científicos / informes científico-técnicos en investigación clínica al menos 3 artículos.
 - Inglés hablado y escrito, mínimo título oficial FCE (se realizará prueba de conversación).
- 3. Otros aspectos a valorar:**
 - Producción científica previa relacionada con investigación clínica.
 - Experiencia demostrable en revisión de proyectos/publicaciones científicas
 - Formación acreditada en metodología en investigación clínica (ensayos clínicos, epidemiología, entre otros).
 - Experiencia previa en la puesta en marcha y coordinación de ensayos

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tíf. 955 013 284 • www.fisevi.com



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer
Europa

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	21/05/2021 12:53:23	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32WT88EDMJM2AYTVNVPVBT55PNS8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

clínicos.

- Experiencia acreditada en seguridad del medicamento, farmacovigilancia, realización de informes de seguridad y DSUR.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- Experiencia Profesional: 1 punto.
- Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- Entrevista Personal: 2 puntos.
- Otros aspectos a valorar: 3 puntos.

E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. - NOVEDAD

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón **"Inscripción en convocatorias públicas de empleo"** , aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "164/21" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente,** y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado **"G. Plazo de presentación"** .

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer
Europa

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	21/05/2021 12:53:23	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32WT88EDMJM2AYTVPVBT55PNS8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 30 de mayo de 2021.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tíf. 955 013 284 • www.fisevi.com



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer
Europa

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	21/05/2021 12:53:23	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32WT88EDMJM2AYTVNVPVBT5PNS8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 21 de mayo de 2021
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tíf. 955 013 284 • www.fisevi.com



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer
Europa

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	21/05/2021 12:53:23	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32WT88EDMJM2AYTVNVPVBT55PNS8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	